



Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia



Prosperidad
para todos

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Acta No 16
Bogotá, marzo 21 de 2012

Hora de inicio: 9:00 AM

Ubicación: Consejo Técnico de la Contaduría Pública

El día 21 de marzo de 2012, en las instalaciones del Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), se reunieron los Doctores Luis Alonso Colmenares (presidente), Gabriel Suárez y Gustavo Serrano, miembros del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y María Valeska Medellín Mora, contratista del CTCP.

1. Agenda.

- a) Banco Mundial
- b) Comunicación de la Superintendencia Financiera. (Respuesta a la comunicación recibida el 29 de febrero de 2012 con número de radicado 2012009135-000)
- c) Carta DIAN - (Efectos tributarios derivados del proceso de convergencia hacia NIIF).

2. Desarrollo de los temas discutidos en la reunión.

- a) Banco Mundial

El Doctor Serrano les menciona a los Consejeros que la capacitación del Banco Mundial sobre NIIF para pymes se realizará los días 16 y 19 de abril y por lo tanto es necesario que el CTCP haga un listado de las personas que van a asistir al evento. En consecuencia recomienda enviar una comunicación a las universidades con el fin de que cada una proponga un candidato que cumpla con los requisitos exigidos para dicha capacitación. Respecto a esta propuesta el Doctor Colmenares recomienda que la convocatoria se realice a través de ASFACOP y REDFACON.

Los Consejeros acuerdan que el Doctor Colmenares envíe los correos electrónicos a las universidades solicitando un candidato y explicando los requisitos que se requieren para asistir al evento de formación para formadores. El plazo máximo para dar respuesta a la convocatoria es el día 26 de marzo de 2012.



Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia



Prosperidad
para todos

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Acta No 16
Bogotá, marzo 21 de 2012

- b) Comunicación de la Superintendencia Financiera. (Respuesta a la comunicación recibida el 29 de febrero de 2012 con número de radicado 2012009135-000)

Los Consejeros acuerdan que el Doctor Suárez realice los ajustes a la comunicación y en la próxima sesión de la sala plena se apruebe con el fin de ser remitida a la Superintendencia.

- d) Carta DIAN - (Efectos tributarios derivados del proceso de convergencia hacia NIIF).

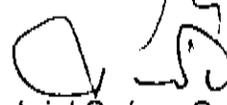
Los Consejeros aprueban la comunicación y acuerdan remitirla en el día de hoy.

La comunicación hace parte integrante de la presente acta.

Se procedió a realizar el cierre de la reunión.

Para constancia firman:


Luis Alonso Colmenares Rodríguez
Presidente


Gabriel Suárez Cortés
Secretario.